

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57311 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso necesario n.º 827/2009 seguido contra la deudora Germans Ronda Carnisseria i Xarcuteria, S.L., con CIF n.º B57456485, en el que, por resolución de fecha 27 de septiembre de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de GERMANS RONDA CARNISSERIA I XARCUTERIA, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070954-1